CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 09 de noviembre de 2020, le informo señora Juez, que el presente proceso pasa a Despacho para al demandante a fin de realizar gestión.

MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, nueve (09) de noviembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO	170014003001 **2019** 00791-00
ASUNTO	REQUIERE DEMANDANTE

Se ordena requerir nuevamente a la parte demandante a fin de que, al tenor con lo ordenado en providencia del 12 de febrero de 2020, cumpla con la carga procesal de aportar la constancia de recibido del oficio Nº 355 del 14 de febrero de 2020 dirigido a Salud Total EPS el cual fue librado a fin de establecer donde puede ser localizado el demandado HECTOR FABIAN BALLESTEROS GARCIA.

NOTIFÍQUESE[1]

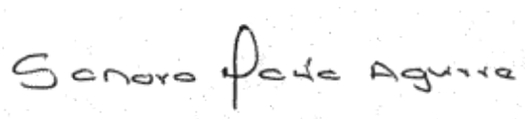

M.G.V.

Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

[1] Publicado por estado No. 134 fijado el 10 de noviembre de 2020 a las 7:30 a.m.

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ae33160d89a5060738aef3b2e20e6affa02c8fec30a90ff6098d972347c036ed

Documento generado en 09/11/2020 04:10:50 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica